



LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019.

Año XCVIII. Nº 32.262

Venta conjunta e inseparable con Marca PRECIO: 1,40 €

Solo venta en Salamanca y provincia
Precio de referencia de La Gaceta Regional de Salamanca: 0,70 €

Un pianista en "La Gran Manzana"

CULTURA Página 53



ADIÓS AL FIBROCEMENTO

Al concluir el año, las tuberías públicas de la capital del Tormes pendientes de renovar no llegarán al 30%

Página 7



El Gobierno genera un 'pufo' de 500.000€ a la Universidad

Más de 200 investigadores predoctorales todavía no han cobrado el aumento retributivo que el Ejecutivo de Pedro Sánchez aprobó en marzo ■ El Estudio salmantino tendrá que restar dinero de otras partidas para tatar este agujero

Los jóvenes investigadores de la Universidad 'celebraban' el pasado 16 de marzo la entrada en vigor de un nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación, y que supondría un incremento en sus retribuciones. Al no ser aprobados los Presupuestos Generales de los socialistas, que incluían 9

millones de euros para esta partida, tendrán que ser las universidades las que deban rascarse el bolsillo para cumplir con la nueva retribución. En el caso de la Universidad de Salamanca hay 217 jóvenes investigadores predoctorales afectados. Tendrían que haber cobrado desde marzo un aumen-

to de 110 euros de media. Para cumplir, las universidades españolas tendrán que de-tallar dinero de otras partidas y reajustar un presupuesto ya de por sí menguado por la prórroga de la cuentas de la Junta de Castilla y León.

Páginas 2 y 3

Laborioso rescate en Puerto Seguro para salvar a un joven que resbaló y cayó al río

Los Bomberos de la Diputación se han empleado a fondo en un complicado rescate en Puerto Seguro, donde han trabajado más de cuatro horas para poner a salvo a un joven de 25 años que a última hora de la tarde resbaló y cayó al río Águeda, golpeándose con unas piedras. La orografía obligó a los efectivos a dejar los camiones a dos kilómetros del herido y llegar hasta él con cuerdas. Luego a pulso y con un importante desnivel le trasladaron en camilla hasta la ambulancia.

Página 14



Béjar presume de título en el Corpus

Béjar vivió ayer una jornada multitudinaria en la primera edición de su procesión del Corpus Cristi como Fiesta de Interés Turístico Internacional, un título que obtuvo después de muchos años de trabajo y reivindicaciones este mismo mes de junio. Junto a la ciudad textil, muchas otras locali-

dades de la provincia, y también la capital salmantina, celebraron esta tradición que ha unido en las calles los actos religiosos en honor al Santísimo con la diversión de los encierros, las comidas de hermandad y las verbenas. | TEL

Páginas 8 y 19 a 36

El grupo Rodero sube su puja por el Salamanca



Las 'pesos pesados' del proyecto visitan el Helmántico y tras 'tasar' el estadio apuestan por elevar su oferta inicial

Página 45

La megafonía de centros sanitarios ya no llamará al paciente por el nombre

Página 4

HOY, 64 PÁGINAS

SALAMANCA	2	TOROS	44
SUCESOS	14	DEPORTES	45
OPINION	16	BREVES	51
PROVINCIA	19	ESPECTACULOS	53
CAMPO	39	CARTELERA	57
CASTILLA Y LEON	40	AGENDA	58
NACIONAL	41	TELEVISION	60
INTERNACIONAL	43	EL TIEMPO	63



El Gobierno causa a la Universidad un agujero de 500.000 € en sueldos de investigadores

Más de 200 jóvenes predoctorales están pendientes de cobrar el aumento retributivo fijado en el estatuto que el Ejecutivo de Sánchez aprobó en marzo sin incluir memoria económica

R.D.L. | SALAMANCA

El pasado 16 de marzo entró en vigor el nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación recogido en el Real Decreto 103/2019, de 1 marzo. Una buena noticia "a priori" para los jóvenes investigadores, los rectores, los sindicatos y el Gobierno, sin embargo, la alegría fue pasajera. Al no ser aprobados los Presupuestos Generales de los socialistas, que incluían 9 millones para pagar el incremento salarial que contempla el estatuto conocido como EPIF, ahora a quienes les toca rascarse el bolsillo es a las universidades.

En el conjunto del sistema universitario hay 9.000 afectados que tendrían que haber cobrado desde marzo un incremento salarial de 110 euros de media. Estos investigadores en formación ingresan unos 1.000 euros al mes, lo pactado es que el sueldo suba hasta alcanzar los 400 euros más brutos al año.

La Universidad de Salamanca tiene en estos momentos 217 investigadores predoctorales, el grupo más numeroso es el de los contratos del Ministerio de Educación, más de 100 entre los 78 del programa FPU (Formación de Personal Universitario) y los 25 del programa FPI (Formación de Personal Investigador). Además, en la Universidad de Salamanca hay 53 investigadores predoctorales con contrato a través de las convocatorias de la Junta de Castilla y León, otros 59 están empleados directamente por la institución académica y hay 2 con contrato por la Cátedra Iberdrola VIII Centenario y por la Fundación "La Caixa". Para pagar el incremento salarial a este colectivo que representa casi el 10% del personal docente e investigador de la Universidad de Salamanca, el Estudio tendrá que desembolsar casi medio millón de euros. Una cantidad elevada que detraerá de otras partidas, reajustando el presupuesto ya menguado por la prórroga de las cuentas de la Junta de Castilla y León.

Cumplir generará un importante agujero en las universidades españolas pero la vicerrectora de Investigación y Transferencia de la institución de enseñanza superior salmantina, Susana Pérez, quiere pagar cuanto antes, aunque reconoce que es una cuestión compleja. "Un contratado nuestro pasará de costarnos más de 18.000 euros a más de 27.000 euros al mes", explica la vicerrectora que, a su vez, lanza un mensaje de tranquilidad a los afectados e insiste en que van a solucionar el problema. Su intención es hacerlo antes de verano



Investigadores en un laboratorio de la Universidad de Salamanca. | GUZÓN

Para pagar a los investigadores predoctorales, la Universidad tendrá que detraer dinero de otras partidas

por lo menos para algunos de los grupos de investigadores predoctorales.

Y es que el problema no es solo que las universidades tienen que hacer frente a una gran cantidad para cumplir el decreto que aprobó el Gobierno de Pedro Sánchez cuando ya había convocado las elecciones, sino que la tramitación del incremento salarial es muy compleja porque cada afectado firmó el contrato en una fecha, el aumento varía en función del año de contrato en el que se encuentre el predoctoral y, además, en el caso de los contratados por la Universidad y la Junta, tienen que subirles también la base salarial, ya que está por debajo de la fijada en el famoso EPIF.

Este nuevo embrollo, consecuencia de los "decretazos" de Sánchez, ya ha sacado a la calle a numerosos investigadores en formación, cansados de que se juegue con su precarización, aunque en Salamanca siguen tranquilos pero atentos a las noticias.

Susana Pérez.
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

"La idea es comenzar a pagar antes del verano"

R.D.L.

VAMOS a aplicarlo cuanto antes", asegura la vicerrectora de Investigación y Transferencia, Susana Pérez, acerca del Estatuto del Personal Investigador en Formación y garantiza que los 29 nuevos contratos procedentes de la convocatoria de la Junta de Castilla y León que se acaban de asignar ya incluirán las modificaciones pertinentes.

"La idea es que se comiencen a pagar las retribuciones y retrotramos correspondientes antes del verano", añade Susana Pérez, aunque reconoce que el problema económico lleva aparejado una compleja tramitación. "Si no es posible actualizar la situación de todos los contratados predoctorales a la vez, haremos una temporización e iremos adaptando la situación por bloques para, como muy tarde, pagar a todos en septiembre".



Susana Pérez. | ARCHIVO

De momento, la Universidad de Salamanca va a hacer un esfuerzo y detraer dinero de otras partidas, probablemente de las infraestructuras científicas cofinanciadas, para hacer frente a este importante gasto, pero la vicerrectora de Investigación asegura

R.D.L.
Yo invito y tú pagas

PRIMERO fue la cotización por las prácticas de los estudiantes universitarios, luego el incremento de los topes de cotización a la Seguridad Social por los trabajadores y también el aumento de las cotizaciones por otras contingencias y ahora el Estatuto del Personal Investigador en Formación. Buenas medidas de cara al público pero con graves consecuencias para las arcas universitarias. Al Gobierno de Pedro Sánchez se le hincha el pecho hablando de sus numerosas medidas de carácter social que luego pagan otros. Con el Estatuto de los Investigadores en Formación estamos ante un ejemplo claro de "invito yo, pero pagas tú". Y ahora el "marrón" para las universidades.

que van a seguir reclamando tanto al Ministerio de Ciencia como a la Junta de Castilla y León que se hagan cargo del incremento retributivo de los contratos que proceden de sus convocatorias. Al respecto, Susana Pérez señala que la Junta les ha notificado su intención de sufragar los costes que le corresponden con la nominativa del cuarto cuatrimestre. En el caso del Ministerio de Ciencia, han recibido buenas palabras pero no hay nada cerrado.

Como consecuencia de este cambio de planes, la Universidad de Salamanca ha tenido que parar la convocatoria de otros 34 contratos predoctorales que anunció a principio de año. "Queremos retomarla, aunque quizás tendremos que reducir el número previsto inicialmente porque, no solo hay que pagar a los que ya están, sino que el estatuto establece subidas a medida que se incrementa el salario del personal laboral", aclara.



LOS DETALLES

Principales mejoras del EPIF

El Estatuto del Personal Investigador en Formación, conocido como EPIF establece que el personal investigador predoctoral podrá colaborar en tareas docentes hasta un máximo de 180 horas durante la extensión del contrato predoctoral, cuatro años, de forma que se reducen en 60 horas. Además, fija los derechos y deberes del personal investigador predoctoral en formación y recoge una referencia retributiva de acuerdo al convenio colectivo único del personal laboral de la administración del Estado.

Incremento de las retribuciones

Según el EPIF, la retribución del contrato no podrá ser inferior al 56% del salario fijado para las categorías equivalentes en los convenios colectivos de su ámbito de aplicación durante los dos primeros años, al 60% durante el tercer año y al 75% durante el cuarto año. Tampoco podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional que se establezca cada año, según el artículo 27 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Esto significa de media 110 euros más al mes, de forma que los predoctorales deberán ganar al menos 16.500 euros el primer año —la mitad de un titulado que trabaja en la Administración general— y el cuarto año 21.600 euros, con un incremento progresivo.

Estatuto con efectos retroactivos

El EPIF afecta a todos los contratos predoctorales en vigor y a los nuevos que se firmen en los próximos meses tanto de las ayudas FPU y FPI del Ministerio, como de las comunidades autónomas, las propias de las universidades y de otras instituciones privadas. Su aplicación empieza el 16 de marzo de 2019.

Afectados en Salamanca

De los 217 investigadores predoctorales que tiene la Universidad de Salamanca, 103 proceden de las ayudas FPU y FPI del Ministerio de Ciencia. Además, hay 53 contratados a través de las convocatorias de la Junta de Castilla y León y 59 de las de la propia Universidad. También hay uno con contrato por la Cátedra Iberdrola-VIII Centenario y otro por la Fundación "La Caixa".

Finalización del contrato

Una de las cuestiones que está por aclararse es qué pasará con los investigadores predoctorales si acaban el contrato antes de haber cobrado el dinero que les corresponde por el EPIF. Los investigadores piden a las universidades que aclaren esta cuestión lo antes posible.

“Nos siguen considerando becarios, somos el último mono”

A punto de acabar su contrato predoctoral, Raúl Riesco lamenta la inseguridad que tienen que soportar este tipo de investigadores. Como él, Moisés Rodríguez pide que se cumpla la ley

R.D.L.

MOISÉS Rodríguez y Raúl Riesco son dos de los investigadores predoctorales pendientes de que se cumpla el EPIF. Pertenecen a Innova Salamanca, organización que está “peleando” por defender los derechos de los jóvenes investigadores que no logran quitarse el apellido de “precarios”.

Moisés Rodríguez tiene 30 años y desde hace dos tiene un contrato predoctoral por la Universidad de Salamanca, así que aún tiene por delante dos años para hacer su doctorado en Historia, en concreto, acerca de las relaciones del régimen de Franco y Estados Unidos. “La actualización del sueldo en mi caso es de 100 euros más al mes netos, pero el problema es que el 16 de marzo entró en vigor el nuevo Estatuto, así que tienen que pagarnos con retroactividad. Es como en una empresa cuando se aprueba la subida del salario”, explica Moisés Rodríguez y añade: “Los que realmente van a tener problemas son aquellas personas cuyos contratos finalizan pronto porque cuando pierdan la vinculación con la Universidad de Salamanca no se sabe si podrán cobrar el dinero que les deben”.

Es el caso de Raúl Riesco, microbiólogo que está en el último año de doctorado, así que terminará su contrato a final de año. En este sentido, explica que estuvo un par de años sin contrato y lamenta que la contratación no coincida siempre con el periodo de doctorado. “El problema es que se nos sigue considerando becarios, somos el último mono, como los posdoctorales, que aún están esperando tener su estatuto”, denuncia.

En su caso cuenta con un con-



Moisés Rodríguez, de estancia investigadora en USA.



Raúl Riesco, en un laboratorio del Departamental. | GJZÓN

Raúl Riesco:
“Entendemos que es un descalabro para la Universidad, pero somos trabajadores y la subida del sueldo debería ser inmediata”

trato por la Universidad de Salamanca, así que tiene, por un lado, el aumento de la bases salarial, ya que en la Universidad es más bajo que en los contratos del Ministerio, y el incremento retributivo del EPIF. “Son entre 100 y 200 euros más cada mes”, calcula y, aunque se muestra confiado en poder cobrar el dinero que le corresponde comenta: “Entendemos que es un descalabro para la Universidad, pero somos trabajadores y cuando se aplica un aumento salarial, la subida del sueldo debería ser inmediata”. De momento, ya se ha informado y explica que los que

acaben su relación contractual con la Universidad antes de haber cobrado el dinero que les deben, podrán reclamarlo.

Al respecto, Moisés Rodríguez, ahora en Estados Unidos con una estancia de investigación, insiste: “Lo único que se pide es que se cumpla la ley”, aunque reconoce que el Estatuto tiene fallos. “Se hizo muy rápido, de hecho en el documento no incluyeron cuestiones que sí se contemplaban en el borrador anterior porque el Ministerio de Hacienda no lo permitió, así que hay cosas que quedaron en el aire”, apunta.

Los investigadores predoctorales piden que se cumplan los plazos de sus contratos científicos

Los jóvenes denuncian que están trabajando sin contrato y sin cobrar

R.D.L. | SALAMANCA

Los colectivos de investigadores predoctorales del país están en pie de lucha porque las universidades y centros de investigación llevan meses sin aplicar el nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación, pero también porque se sienten desatendidos por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de Pedro Duque en cuanto a las convocatorias FPI y FPU.

Hasta el pasado martes, el Ministerio no ha resuelto la convocatoria de los contratos predoctorales, documento imprescindible para que los jóvenes investigadores puedan firmar sus contratos laborales y comenzar así a cobrar por su trabajo.

Los afectados denuncian que la convocatoria del Ministerio se abrió en el mes de octubre del pasado año y que, pese a que las convocatorias indican que la resolución debe producirse en

abril, se han acogido a la prórroga de dos meses e incluso la han incumplido.

“Para muchos jóvenes investigadores que están a la espera de firmar el contrato, esta situación significa no poder entrar en nómina hasta septiembre, dado que el inicio del contrato se produce el día 1 del mes posterior a la firma, así que los que firmen en julio, no podrán incorporarse hasta agosto, que es un mes en el que las administra-

ciones funcionan bajo mínimos, por lo que probablemente en la práctica no será hasta septiembre”, lamenta el colectivo de investigadores predoctorales.

Los jóvenes reclaman plazos fijos, más específicos, que, además, no obliguen a permanecer un año entero a la espera del contrato cuando los estudiantes finalizan sus estudios de máster universitario y quieren incorporarse como investigadores predoctorales.